

Las Condes

MEJOR PARA TODOS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/PNB/JAGD

DECRETO SECC. 1ª N° 7181 /  
LAS CONDES, 05 OCT 2017

DECRETO SECC. 2ª N° 7295 /  
LAS CONDES, 06 OCT. 2017

LAS CONDES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Las necesidades de servicio, Informe de Imputación N°007559 de fecha 4 de septiembre de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°6942, de fecha 21 de septiembre de 2017, que contrata el Seminario de Capacitación denominado: “Jornada de Estudio y Capacitación, Pucón 2017”, para 3 Funcionarios Municipales; Orden de Compra N°2345-2037-SE17, de fecha 21 de septiembre de 2017; y lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

**1.- DESIGNASE,** en Capacitación a los funcionarios municipales que se indican, para que asistan al Seminario de Capacitación denominado: “Jornada de Estudios y Capacitación, Pucón 2017”, dictado por el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, Rut: 73.753.900-8; y que se realizará en el Hotel “Gran Hotel Enjoy Pucón”, ubicado en calle Clemente Holzapfel N°412, Pucón, IX Región de la Araucanía; entre los días miércoles 11, al sábado 14 de octubre, ambas fechas inclusive.

1. MARIA ISABEL READI CATAN, Rut: [REDACTED] Planta Directivos - Jueces, Calidad Jurídica Planta, Grado 3, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local de Las Condes.
2. ALEJANDRO COOPER SALAS, Rut: [REDACTED] Planta Directivos - Jueces, Calidad Jurídica Planta, Grado 3, dependiente del 2o Juzgado de Policía Local de Las Condes.
3. CARMEN CECILIA VILLARROEL BRAVO, Rut: [REDACTED] Planta Directivos - Jueces, Calidad Jurídica Planta, Grado 3, dependiente del 3er Juzgado de Policía Local de Las Condes.

**2.- AUTORIZASE,** el pago de viáticos correspondientes a los funcionarios señalados en el punto N°1 del presente decreto, conforme a los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017 con pernoctar y al día 14 de octubre de 2017 sin pernoctar.

**3.- PAGUESE,** los viáticos correspondientes al funcionarios señalados, conforme a los días que se señalan en el punto N°2 del presente decreto.

**4.- EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el cheque correspondiente a nombre de los funcionarios municipales señalados en el numeral N° 1.

**5.- IMPÚTESE** los gastos como sigue:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
Ítem : 01 Personal de Planta  
Asignación : 004 Remuneración Variables  
Asig. Interna : 006001 Comisiones de Servicio en el País.  
Contracuenta : 5310121004  
Valor : 782379  
Programas : \$782.379 Gestión Interna



**6.- PÁGUESE** los gastos de traslado, arriendo de vehículo, combustible, peajes y otros, previa presentación de la documentación respectiva, los que se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

7.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de la Tesorería Municipal conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DISTRIBUCIÓN:**  
Oficina de Partes (original)  
Tesorería Municipal (original)  
Depto. Recursos Humanos  
Dirección de Control  
Sección Sueldos  
1er Juzgado de Policía Local  
2º Juzgado de Policía Local  
3er Juzgado de Policía Local  
Archivo JAGD